



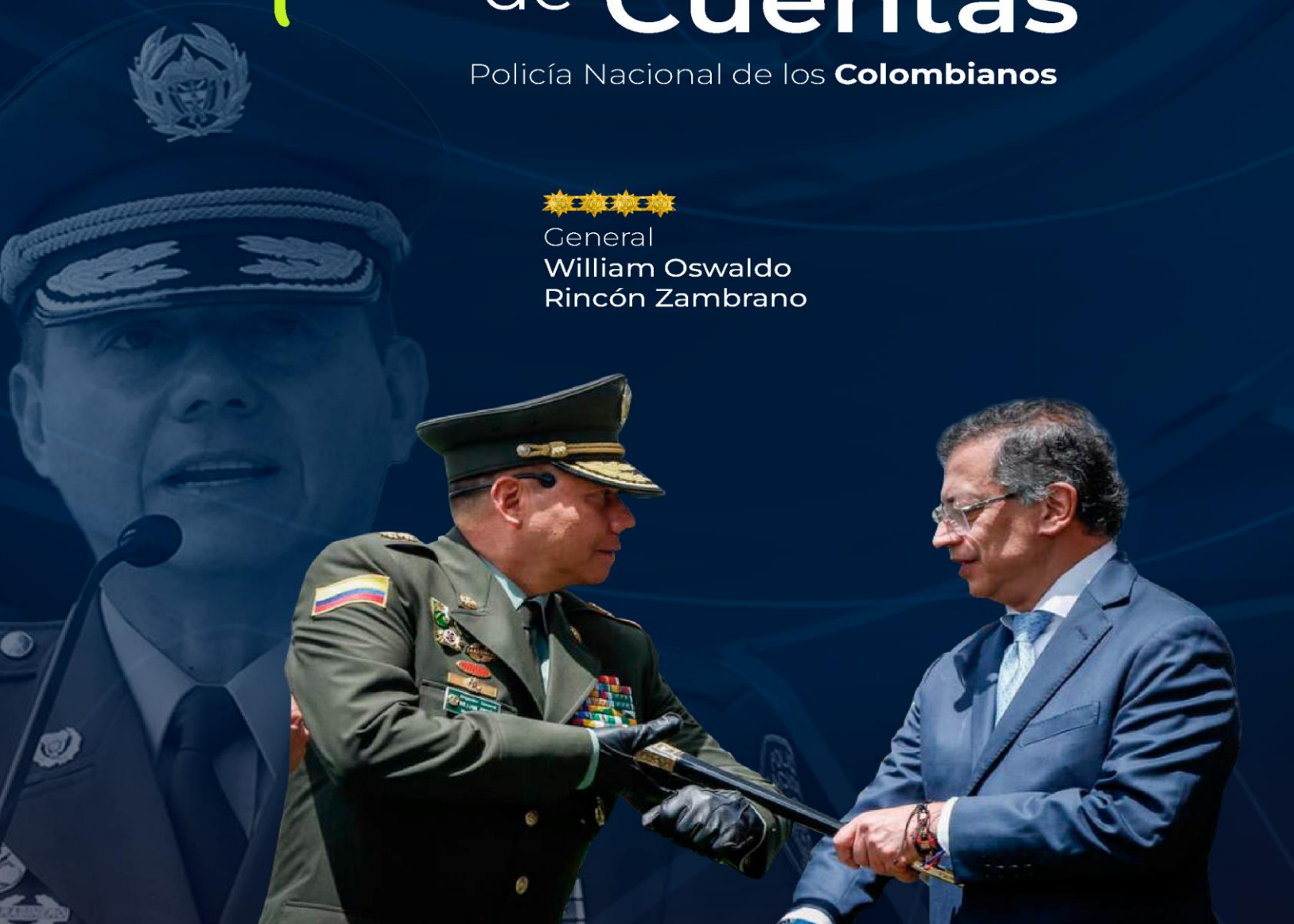
Estrategia Pública

Rendición de Cuentas

Policía Nacional de los **Colombianos**



General
William Oswaldo
Rincón Zambrano





Audiencia pública de Rendición de Cuentas Policía Nacional de Colombia - Gestión 2025



1. DATOS GENERALES

- Fecha del evento: 19 de marzo de 2026
- Hora: 08:00 horas
- Modalidad: Virtual
- Lugar de emisión: Sala Estratégica "Carlos Holmes Trujillo"
- Dependencia responsable: Dirección General de la Policía Nacional de Colombia

2. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 1474 de 2011.
- Ley 1757 de 2015.
- Procedimiento institucional IDE-PR-0023 Rendición de Cuentas.
- Directrices de la Dirección General de la Policía Nacional.

3. ANTECEDENTES

Como mecanismo institucional orientado a garantizar la transparencia, el control social y la participación ciudadana, en concordancia con los principios de la gestión pública, la Dirección General de la Policía Nacional, dispuso la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Dicho ejercicio se fundamenta en lo establecido en la Ley 1474 de 2011, orientada al fortalecimiento de los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y al control de la gestión pública, así como en la Ley 1757 de 2015, relacionada con la promoción y protección del derecho a la participación democrática.

4. OBJETIVO

Registrar y dejar constancia administrativa del desarrollo de las actividades para la ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, realizada en modalidad virtual.



5. PREPARACIÓN



El día 28/10/2025, (Acta electrónica AC-2025-000611-OFPLA) se realizó de manera virtual a través de la herramienta Teams, diálogo con la ciudadanía de la Policía Metropolitana de Ibagué y los departamentos de policía Córdoba y Meta contando con la participación de líderes comunitarios, defensores de Derechos Humanos y miembros de la comunidad LGBTIQ+, entre otros, donde se abordaron los siguientes temas:

- **Presentación de la gestión:** la Oficina de Planeación expuso la gestión adelantada durante la vigencia 2025, a través del despliegue del Plan Estratégico Institucional 2023–2026: "Estrategia Integral de Seguridad con Énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático", relacionando los resultados de los planes de acción del nivel central y territorial, junto con los resultados de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025.
- **Retroalimentación:** Se creó un espacio para la intervención de los participantes, recepcionando información de interés por parte de la comunidad.
- En este sentido, se generaron los comunicados oficiales GS-2025-007712-OFPLA, GS-2025-007555-OFPLA Y GS-2025-007618-OFPLA, indicando a los señores comandantes de las unidades mencionadas, las solicitudes y compromisos adquiridos con los ciudadanos participantes.

5.1 Banner de invitación a la rendición de cuentas en el portal web institucional

Con la elaboración del formato 1CP-FR-0007 BRIEF de comunicación propuestas y difusión Rendición de Cuentas 2025, se adelantó la estrategia de difusión de los canales de participación ciudadana a través de las redes sociales institucionales, con el objetivo de ampliar la cobertura territorial mediante la divulgación de imágenes, piezas gráficas y cuñas radiales emitidas en las diferentes emisoras que integran la Red de la Policía Nacional.



5.2 Matriz caracterización de personas usuarias o grupos de valor.

Mediante correo electrónico Nro. 01241-SEPRI-OFPLA, se solicitó la elaboración, consolidación y remisión de la matriz de caracterización de personas usuarias o grupos de valor, con el propósito de garantizar la participación de líderes comunitarios, defensores de derechos humanos, integrantes de la comunidad LGBTIQ+, representantes de personas con discapacidad y movilidad reducida, así como representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, la cual debía ser diligenciada con los datos de todos los invitados y asistentes por parte de las unidades que se conectarían de manera virtual.

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERES														
CLASIFICACION ACTORES	NOMBRE DEL ACTOR O GRUPO DE INTERES	TEMAS DE INTERES	EN QUE ESPACIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A PARTICIPADO	DATOS DEL CONTACTO	NIVEL DE CONOCIMIENTO			NIVEL DE PARTICIPACIÓN			RELACIONES CON LA ENTIDAD			
					ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	

Se confirmó la participación virtual de 2.243 personas, pertenecientes a diversos grupos de valor a nivel nacional, quienes se conectaron a través de la plataforma Microsoft Teams desde las unidades policiales a nivel nacional y mediante las redes sociales institucionales de la Policía Nacional (Facebook y YouTube).

5.3 Responsabilidades generales.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-001551-OFPLA el señor Mayor General Arnulfo Rosemberg Novoa Piñeros, señor Subdirector General Policía Nacional ordena a Los señores Directores, comandantes de Region, Metropolitanas y Departamentos verifiquen la conectividad de manera virtual y deberán:

- Participar virtualmente en la Audiencia Pública con el acompañamiento de los funcionarios de sus dependencias.



- Suministrar la información requerida para la elaboración de las presentaciones del evento.
- Convocar a ciudadanos y grupos de interés para que participen de manera virtual, teniendo en cuenta la matriz de caracterización, enviada al correo ofpla.guges@policia.gov.co.
- Promover y difundir el evento a través de los medios institucionales de comunicación.
- Atender los requerimientos formulados durante el evento mediante el SIPQR2S
- Fortalecer las medidas preventivas de seguridad en los lugares desde donde participen los funcionarios.

5.4 Acta de conformación del equipo organizador.

Mediante Acta AC-000146 OFPLA-ARMOT 2.25 del 06/03/2026, que trata de la mesa de trabajo para la coordinación de actividades y definición de responsabilidades para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas de la dirección general de la Policía Nacional, por parte del Área de Modernización y Transformación Policial, se imparte instrucción al personal asistente de las oficinas asesoras y direcciones operativas con responsabilidad en la metodología, apoyo logístico, protocolo, piezas de video y gráficas así como la recepción de temáticas de interés a través de la página web de la Policial Nacional.





6.0 Desarrollo de la Audiencia Pública

El ejercicio se llevó a cabo en modalidad virtual, atendiendo los principios de austeridad en el gasto público, sin perjuicio de garantizar los principios de transparencia, participación ciudadana y acceso a la información pública. Para tal efecto, se habilitaron mecanismos de interacción previos y concomitantes al evento, mediante publicaciones en la página web institucional, incluyendo la difusión de un banner con código QR que permitió la recepción anticipada de preguntas e inquietudes ciudadanas.

Así mismo, se enfatizó en la necesidad de asegurar la vinculación efectiva de los grupos de valor y partes interesadas, tales como líderes comunitarios, defensores de derechos humanos, integrantes de la comunidad LGBTQ+, representantes de personas con movilidad reducida, así como representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en atención a su rol estratégico en la validación y legitimación del ejercicio de participación ciudadana.

6.1 Link para el fortalecimiento de las PQR2S

Durante la transmisión del evento se publicó de manera reiterada un código QR, el cual, al ser escaneado, redirigía al sistema institucional de IPQR2S (<https://spars.policia.gov.co/pars/#/>).



6.2 Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas

Mediante Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2026-001750-OFPLA, se dispuso, orientó y supervisó el diligenciamiento de los formatos 1DE-FR-0052 "Registro de participantes a la jornada de rendición de cuentas", en medio físico, virtual y mediante código QR, consolidando dicha información en un informe final remitido al Jefe del Área de Modernización y Transformación Institucional, anexando los respectivos soportes como antecedente ante los entes de control internos y externos.




Así mismo, se solicitó a los señores directores y jefes de oficinas asesoras realizar la consolidación y entrega de la matriz de caracterización de personas usuarias o grupos de valor, debidamente diligenciada con los datos de los invitados y asistentes de las unidades que participaron de manera virtual.

Un total de 382 personas externas a la institución realizaron el diligenciamiento virtual del formato 1DE-FR-0052, mientras que 13 asistentes presenciales al evento, desarrollado en la Sala Estratégica “Carlos Holmes Trujillo”, lo efectuaron de manera física, siendo incorporados en la matriz general consolidada.

Adicionalmente, se confirmó la asistencia virtual de 2.243 personas a nivel nacional, quienes siguieron la transmisión a través de las redes sociales institucionales Facebook y YouTube.

El evento se desarrolló desde la Sala Estratégica “Carlos Holmes Trujillo”, iniciando con la atención y respuesta de las preguntas recibidas con antelación a través de los mecanismos dispuestos.

 **General William Oswaldo...** · 19/03/26 X

¡RENDICIÓN DE CUENTAS 2025!

Con transparencia, reconociendo avances, asumiendo desafíos y reafirmando nuestra hoja de ruta basada en tres pilares fundamentales: seguridad, dignidad y democracia; **hoy le rendimos cuentas a Colombia.**

#Seguridad:
Ejecutamos más de 1.800 operaciones, destruimos 3.191 laboratorios, incautamos 859 toneladas de droga y capturamos a más de 196 mil delincuentes, incluidos 770 secuestradores y más de 3.200 extorsionistas.


#Dignidad:
Trabajamos por el bienestar de nuestros policías: mejores condiciones, reconocimiento y cercanía con sus familias, traducidos en 11.873 policías trasladados; la asignación de un salario mínimo para más de 23 mil auxiliares; el fortalecimiento de subsidios familiares; el reconocimiento de la prima de orden público para más de 61 mil uniformados; y la gestión de 2.398 comisiones al exterior.

#Democracia:
Garantizamos procesos electorales en paz y con total transparencia. Más de 2.000 policías protegieron candidatos y sedes políticas, y más de 104 mil uniformados fueron capacitados para asegurar elecciones libres y seguras.

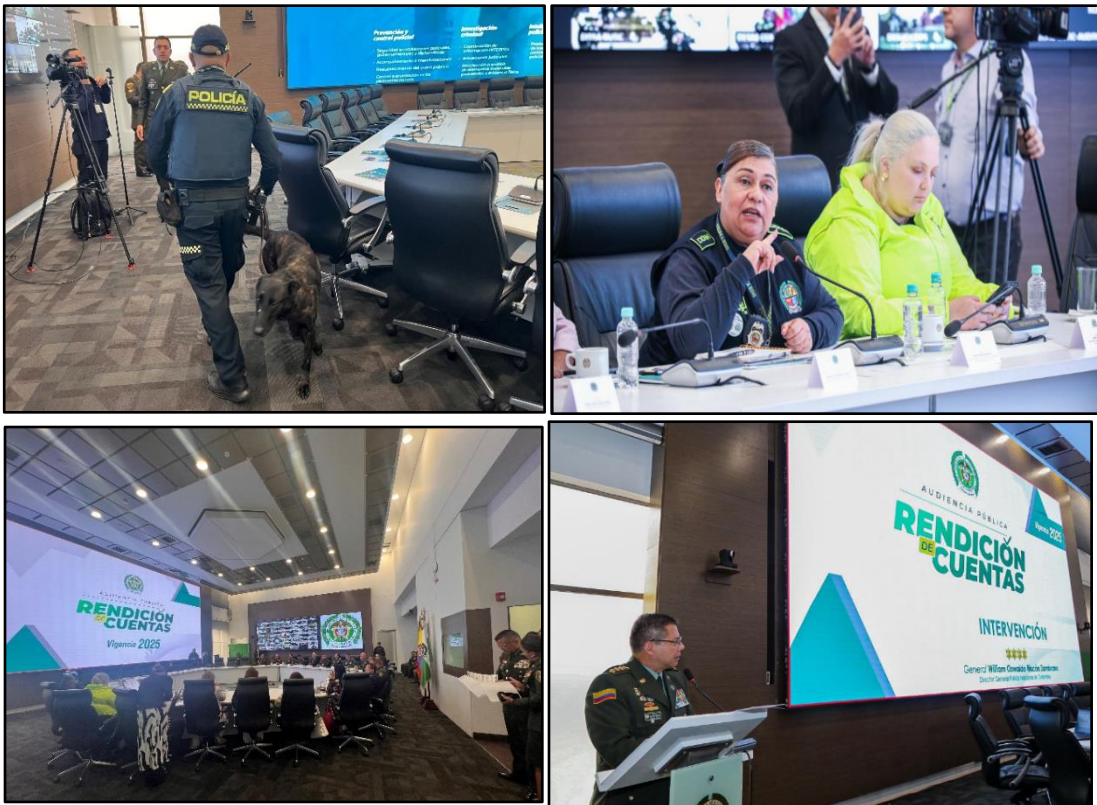
Y, para finalizar, quiero expresar a mis compatriotas que aquí está su Policía: firme en la defensa de su seguridad, cercana para construir convivencia y comprometida con la democracia y el futuro del país.

¡Somos la Policía de los colombianos!

#S2D



Mindefensa



6.3 Temas Tratados:

1. Intervención estrategia S2D GR. William Oswaldo Rincón Zambrano – Director General.
2. Gestión operativa BG. Wharlington Iván Gualdrón Gualdrón - Jefe Nacional del Servicio de Policía.
3. Desarrollo Humano BG. Yurian Jeannette Romero Murte- Jefe Nacional de Desarrollo Humano (E).
4. Gestión Disciplinaria BG. Hernán Alonso Meneses Gelves - Inspector General
5. Derechos Humanos CR. (RP) Luis Alfonso Novoa Díaz - Comisionado de Derechos Humanos.
6. Gestión Administrativa y Financiera CR. Wilson Barrios Perdomo – Director Logístico y Financiero (E).
7. Plan democracia 2026 BG. Oscar Mauricio Rico Guzmán - Director de Protección y Servicios Especiales.



8. Lanzamiento Portafolio de Servicios.
9. Conclusiones del evento CR. Gustavo Alberto Morales Tabares - Jefe Oficina de Control Interno.


7.0 Encuesta de consulta sobre temáticas de interés

Mediante Comunicación Oficial No. GS-2026-001920-OFPLA, el Grupo de Medición y Evaluación Institucional de la Oficina de Planeación remitió los resultados de la encuesta de consulta de temáticas de interés para la Rendición de Cuentas vigencia 2025, conforme a las temáticas expuestas por la ciudadanía y los grupos de valor convocados, las cuales fueron divulgadas previamente en el banner informativo inicial.



Resultados Encuesta

Rendición de Cuentas 2026



Ficha Técnica

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información sobre la opinión de la rendición de cuentas del año 2025.

TAMAÑO DE LA ENCUESTA: 47.460.740 colombianos mayores de 7 años, según CENSO 2018 del DANE.

MARGEN DE ERROR: Los márgenes de error fueron del 21,39% dentro de unos límites de confianza del 95%.

TÉCNICA DE RECOLECCIÓN: Cuestionario electrónico y físico.

FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: Marzo 19 de 2026.


EQUIPO QUE REALIZÓ LA ENCUESTA: Grupo de Medición y Evaluación Institucional, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio No. 004 /SUPLA-GUSAP-14.16 Apoyo del personal de la Oficina de Planeación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual de la Policía Nacional de Colombia, de fecha Marzo 15 de 2026.

OFICINA QUE SOLICITÓ LA ENCUESTA: Oficina de Planeación de la Dirección General.

UNIVERSO O POBLACIÓN: A todos los Colombianos mayores de 7 años, bajo los parámetros constituidos en la Orden de Servicio No. 004 /SUPLA-GUSAP-14.16 Apoyo del personal de la Oficina de Planeación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual de la Policía Nacional de Colombia, de fecha Marzo 15 de 2026.

MUESTREO: La encuesta fue realizada de forma virtual en una sola recolección por medio de las redes sociales y en forma presencial al personal invitado que asistió a la Sala Estratégica de la Dirección de la Policía Nacional.

2694868297 GS-2026-001920-OFPLA

Ficha Técnica

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se dispuso mediante código QR el diligenciamiento de la encuesta en forma virtual, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del evento, consiguiendo mayor muestreo y una reducción significativa de papel impreso como contribución al medio ambiente.

COBERTURA GEOGRÁFICA: Internacional (Teniendo en cuenta el alcance virtual de las redes sociales)

NÚMERO DE PREGUNTAS FORMULADAS: 8 preguntas (7 cerradas y 1 abierta)


TIPOS DE PREGUNTAS APLICADAS:

- ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?
- ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?
- ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?
- ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?
- ¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?
- ¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?
- ¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?

Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta Institución para contemplarlo en la próxima rendición de cuentas.

RESULTADO ALCANZADO: La encuesta fue contestada por **21** personas.

2694868297 GS-2026-001920-OFPLA



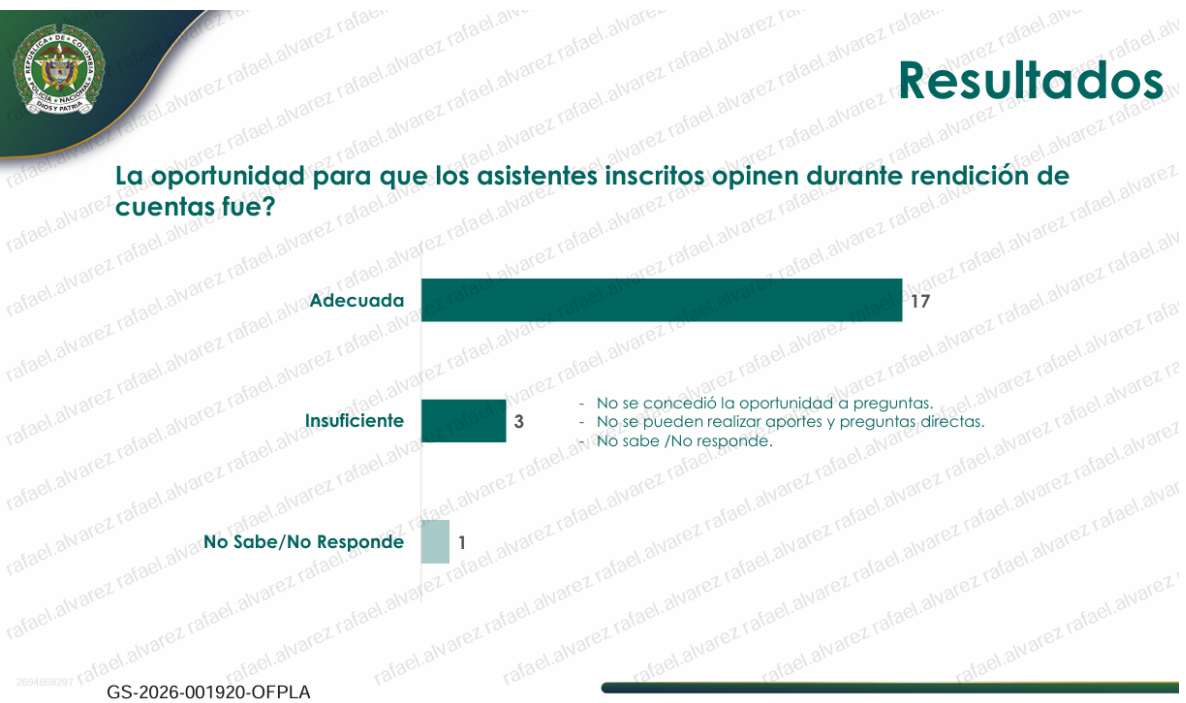
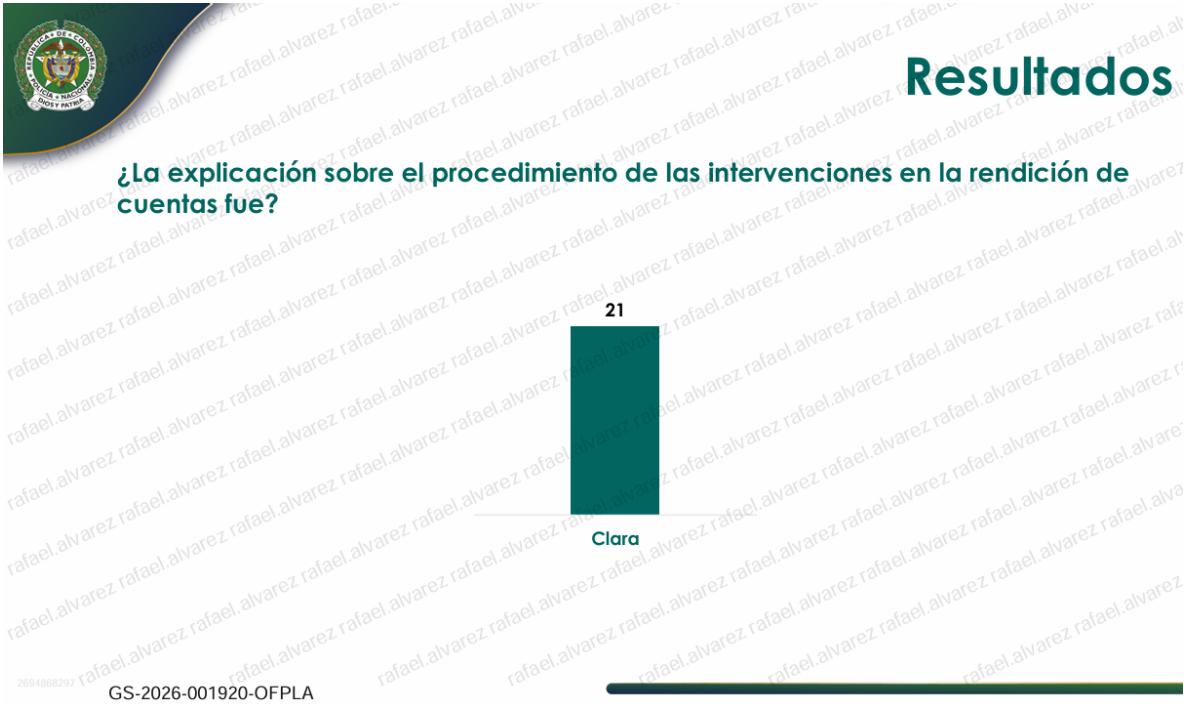
Resultados

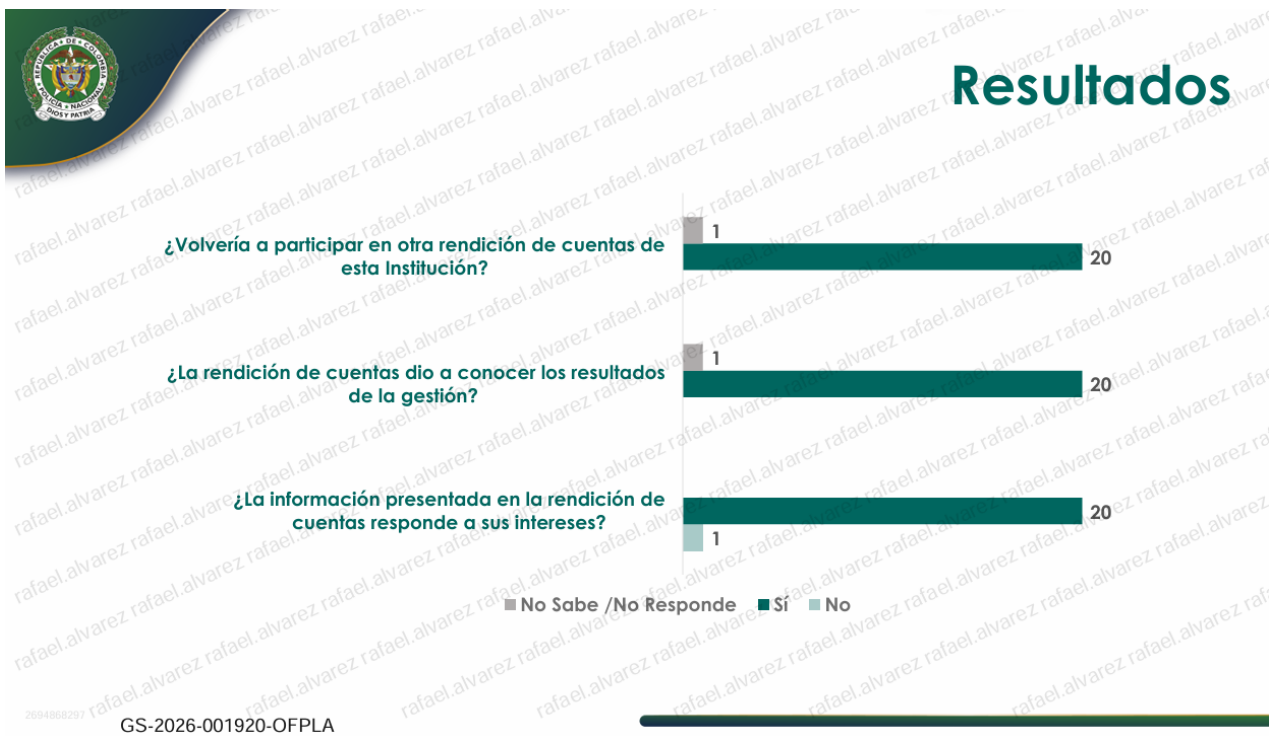
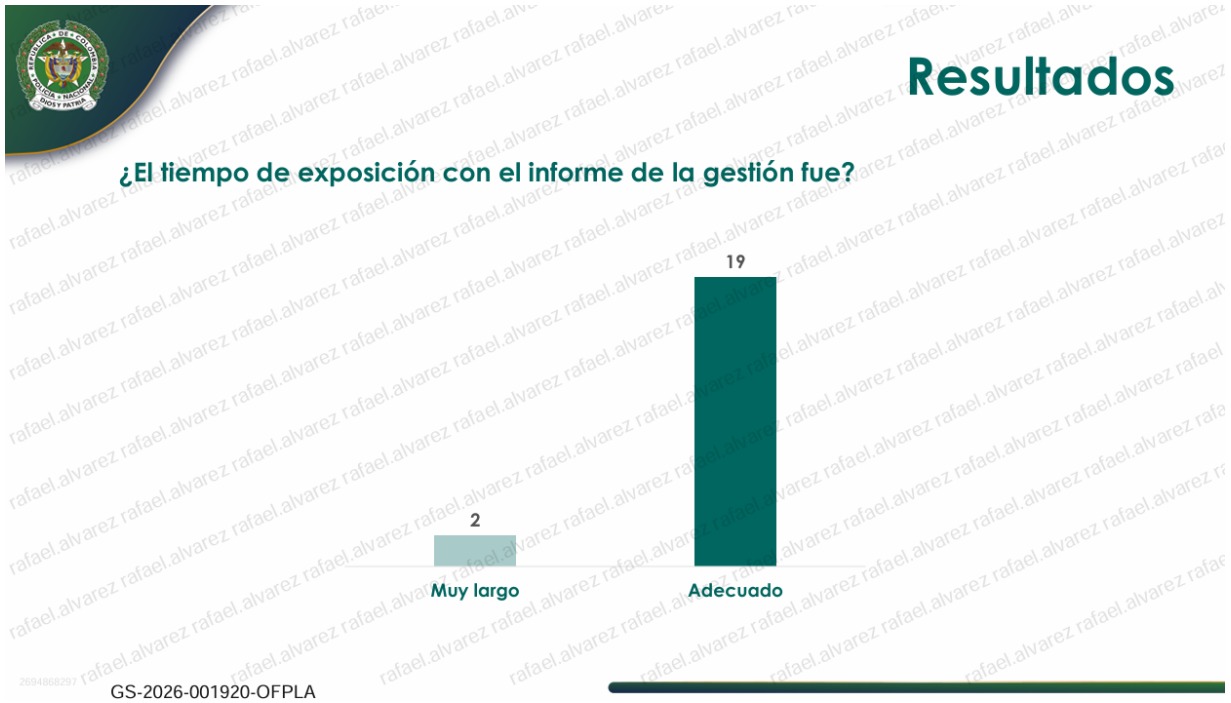
¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?

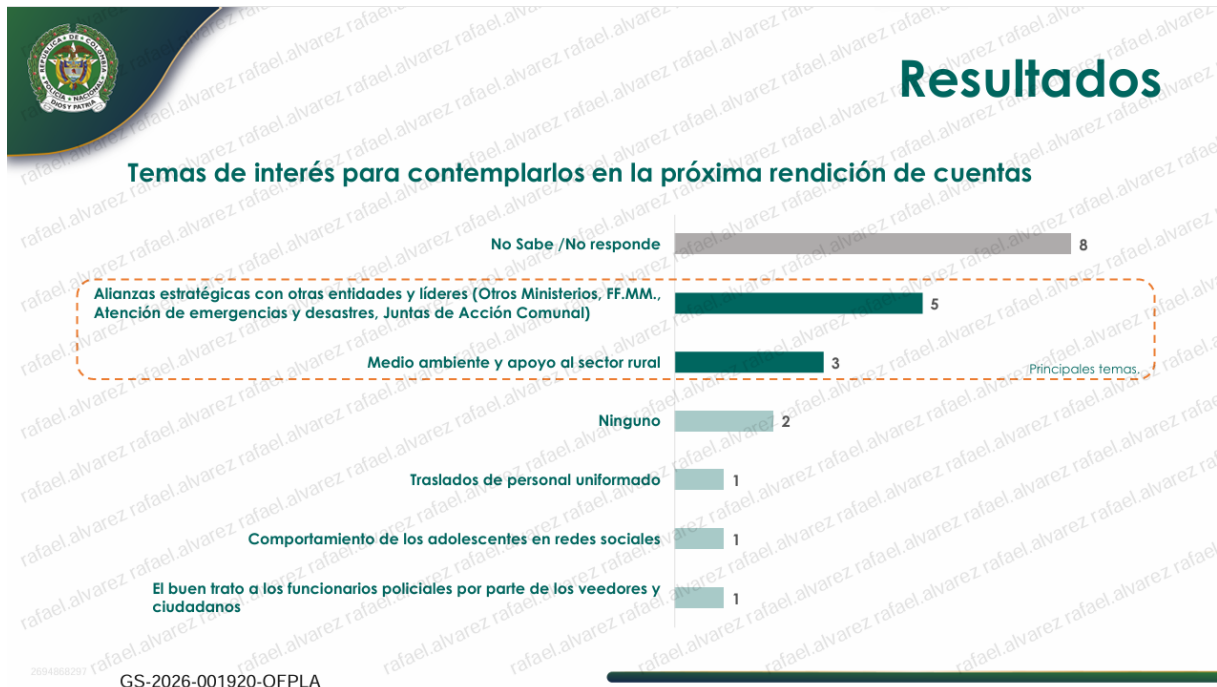
Invitación directa	19
Publicación en la web	1
Otra	1

Por medio de una patrulla de vigilancia.

2694868297 GS-2026-001920-OFPLA







7.1 Etapa evaluación y seguimiento

- Publicación de respuestas en la página web institucional.





Con la publicación del código QR durante la transmisión del evento, el cual direccionó al sistema PQR2S, se designó a la Inspección General y Responsabilidad Profesional como responsable de liderar el proceso de gestión de las peticiones recibidas, remitiendo la información correspondiente mediante Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2026-004274-INGER.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO INGER

ARSEC-OAC - 20.1

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2026

Señor (a) teniente coronel
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ RESTREPO
 Jefe Oficina de Planeación (E)
 Carrera 59 - 26 - 21 CAN
 Bogotá D.C.

Asunto: cumplimiento comunicado oficial GS-2026-001551-OFPLA rendición de cuentas.

En atención al comunicado oficial del asunto, por el cual se ordena a la Inspección General y Responsabilidad Profesional, disponer las capacidades del SIPQR2S para la gestión de solicitudes ciudadanas y remitir resultados a la Oficina de Planeación antes del 27/03/2026, de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Coronel, que en atención a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del señor Director General, realizada el día 19 de marzo, en la Sala Estratégica "Carlos Holmes Trujillo" de la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia, por parte de esta Jefatura, se emitió orden mediante correo mensual de datos No. 075-INGER-OAC de fecha 24 de marzo, a las Oficinas de Atención al Ciudadano de nivel desconcentrado, realizar el consolidado de las Quejas, Peticiones, Reclamos y Sugerencias allegadas en la rendición de cuentas del año 2025 de la Policía Nacional; por lo anterior se pudo determinar que por parte de las Oficinas de atención al ciudadano (OAC), solo se recibieron 01 petición por parte de OAC-OFPLA así:

Rendición de cuentas		
UNIDAD	No. Solicitud	Tipo de solicitud
OAC-OFPLA	863119-20260320	PETICIÓN

Por lo anterior, me permito indicar, que una vez se emita respuesta a la presente solicitud, se pondrá en conocimiento de su dependencia, la misma y se realizara notificación y cierre en la plataforma de Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias (SIPQR2S).

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
 Nombre: Jairo Alexander Martínez Salgado
 Grado: Teniente Coronel
 Cargo: Jefe Área De Servicio Al Ciudadano
 Cédula: 90904749
 Título: Administrador Policial
 Dependencia: Área Servicio Al Ciudadano
 Unidad: Inspección General Y Responsabilidad Profesional
 Correo: jairo.martinez@corpo.policia.gov.co
 27/03/2026 6:03:43 p. m.

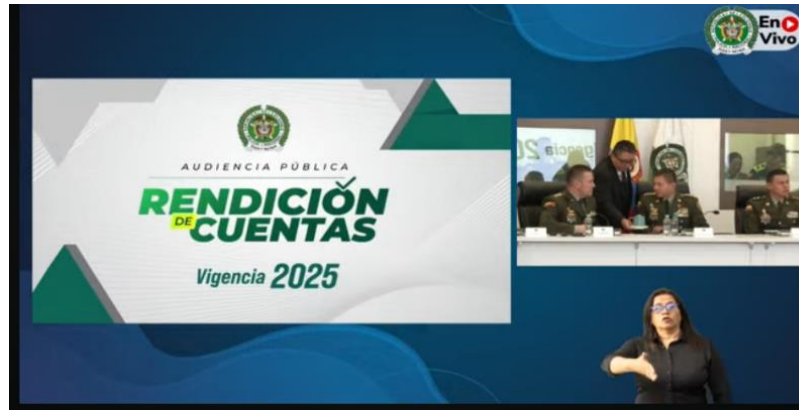
Anexo: no
 Calle 17 65B - 99, Piso 1, Edificio Soluzone
 Teléfono: 6015803390 EXT. 39013
 Inger.oac@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

De esta manera, se dio cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de rendición de cuentas, formato 1DE-PR-0023, el cual establece la obligación de publicar las preguntas formuladas junto con sus respectivas respuestas indicando que no se presentaron compromisos.

7.2 Vinculación de lenguaje de señas a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Se garantizó la inclusión de intérprete en lengua de señas colombiana, en observancia de los principios de accesibilidad e inclusión.



8 CONCLUSIONES

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se desarrolló conforme a los lineamientos normativos e institucionales vigentes, garantizando condiciones de acceso, participación y control social, así como la observancia del procedimiento establecido para este tipo de ejercicios de transparencia y rendición de cuentas.

